



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2019-00031	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO REGINA VARGAS ZAPATA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO -SECRETARIA DE EDUCACION	26/09/2019

CONSTANCIA: Hoy, 26 septiembre de 2019, a las ocho de la mañana (8:00. a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaria del Juzgado Tercero Oral Administrativo de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

Ruby S. Martinez Rueda
RUBY STELLA MARTINEZ RUEDA
SECRETARIA